



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 de Mayo de 2015.-

Expte n°: 52.787-2014-(Ref. 1/2015).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Coordinador General de Autoevaluación de esta Facultad, solicita la asignación de funciones a la Comisión de Patrimonio de esta Unidad Académica; y

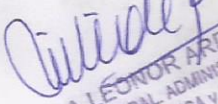
CONSIDERANDO:

Que motiva la misma a fin de optimizar el funcionamiento de las Carreras de Bioquímica y Farmacia en el marco del proceso de autoevaluación;

Que corresponde en consecuencia acceder a lo solicitado;

Por ello

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)**


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

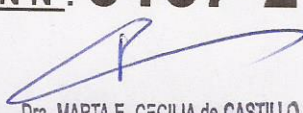
RESUELVE

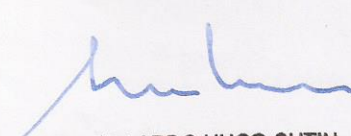
Art.1º)- Asignar las funciones que a continuación se detalla a la COMISION DE PATRIMONIO de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo requerido en el proceso del 2do ciclo de acreditación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia por la CONEAU.-

FUNCIONES:

- a)- Implementar un registro único e informatizado del patrimonio de bienes de la Facultad.-
- b)- Relevamiento de necesidades de equipamiento de la Facultad.-
- c)- Asesorar o recabar asesoramiento especializado para la compra de equipamiento.
- d)- Monitorear e impulsar los procesos de adquisición de equipamiento.
- e)- Control y verificación de las compras realizadas.-
- f)- Verificar periódicamente que los bienes inventariables sean incorporados y registrados adecuadamente.-
- g)- Asegurar el mantenimiento, actualización y respaldo de la base de datos del patrimonio de la Facultad.-
- h)- Promover el cuidado y conservación de los bienes y equipamiento de la Facultad.-

RESOLUCION N°: 0167-2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 de Mayo de 2015.-

III.2.-

Expte n°: 552.787-20144-(Ref. 1/2015).-

- i)- Promover la capacidad del personal en el uso de equipos e instrumental de uso común y especial.-
- j)- Verificar el estado de conservación de equipamiento y promover acciones para el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los equipos.-
- k)- Coordinar con autoridades, docentes e investigadores en todos los niveles la organización de compras de equipamiento de uso conjunto.-
- l)- Generar datos estadísticos sobre el patrimonio de bienes inventariados.-
- m)- Sugerir mejoras y medidas para un adecuado funcionamiento, administración y organización del parque de equipos de la Facultad.-
- n)- Elevar informes periódicos a las autoridades y HCD sobre el funcionamiento de la Comisión, las acciones ejecutadas, problemas y propuestas.-

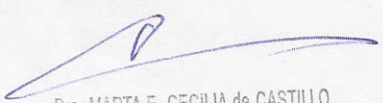
Art.2º)- La Comisión de Patrimonio deberá relevar equipamiento informático (características técnicas y periféricas) dedicado a cada Carrera de la Facultad. Deberá establecer y sostener en forma periódica (por ej. Anual) este relevamiento.-

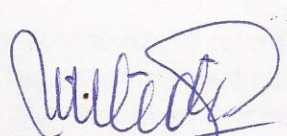
Art.3º)- La Comisión de Patrimonio debe mantener actualizada las bases de datos informatizadas del patrimonio de esta Facultad.-

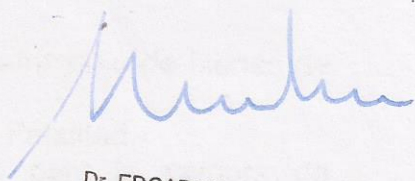
Art.4º)- Comuníquese, Cumplido. Agréguese a expediente cabecera.-

RESOLUCION N°: 0167-2015

NLA.


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDÁ LEONOR ARDILES
DIRECTORA GBL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN